

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N-11-2021

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón, en fecha de 11 de marzo de 2021, siendo las 09h00am, se instala el Concejo Municipal del Cantón Nabón, en SESIÓN ORDINARIA, convocada y presidida por el Sr. Patricio Maldonado, Alcalde del Cantón Nabón; con la participación de los Concejales: Srta. Vilma Ramón Quezada, Sra. Jeannette Verónica Muzha, Sr. Manuel Armando Carrión, Sr. Alfredo Franklin Morocho, Sr. Hipólito Santos Salazar; actúa como Secretaria del Concejo la Abg. Allison Tene Marín; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (art. 318, inc. 2 COOTAD)
3. Recepción de comisiones
4. Conocimiento y Aprobación del informe Técnico, Jurídico, y Financiero para el endeudamiento, para la adquisición de un rodillo y una excavadora.
5. Conocimiento y aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro. 07-2021

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, verificando la presencia de los Concejales:

Sr. Manuel Armando Carrión, presente
Sr. Alfredo Franklin Morocho, presente
Sra. Jeannette Verónica Muzha, presente
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, presente
Sr. Hipólito Santos Salazar, presente
Preside la sesión el señor Patricio Maldonado, Alcalde del cantón Nabón, presente

Por secretaría se indica que existe el quórum legal. El señor Alcalde declara instalada la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.

En este punto secretaría procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha jueves 04 de marzo de 2021.

La Sr. Alcalde, pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación, algún tema que incorporar o se continúa con el orden del día para proceder a realizar la votación a favor o en contra de la aprobación del orden del día a tratarse; obteniendo lo siguiente:

Sr. Armando Carrión Ortega, a favor
Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
Sr. William Patricio Maldonado, a favor

1 Secretaría indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, resuelve aprobar el
2 Orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de marzo de
3 2021. Se pasa a tratar el siguiente punto.

4
5 **TERCER PUNTO. RECEPCIÓN DE COMISIONES**

6
7 La Sr. Alcalde, manifiesta: que este es el punto del orden del día en donde vamos recibir
8 las comisiones, pero en razón de que no han acudido a esta sesión ninguna comisión,
9 por lo tanto, pasaremos al siguiente punto del orden del día.

10
11 **CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME, TÉCNICO,
12 JURÍDICO Y FINANCIERO PARA EL ENDEUDAMIENTO, PARA LA ADQUISIÓN DE
13 UN RODILLO Y UNA EXCAVADORA.**

14
15 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, saluda a los presentes y manifiesta: para poner a
16 conocimiento los técnicos, Ing. Paúl Murillo Director de OOPP y Abg. Xavier Cárdenas
17 Procurador Síndico, quienes apoyaran para el sustento técnico, legal y hace hincapié en
18 la necesidad institucional de estas maquinarias y sobre todo para cubrir las necesidades
19 dentro del cantón, bajo financiamiento con el BDE.

20
21 El Ing. Paúl Murillo Director de OOPP, saluda a los presentes y manifiesta: que la
22 compra de una excavadora y un rodillo liso los cuales servirán para repotenciar el equipo
23 caminero, aumentar el rendimiento y disminuir costos de operación, ya que las
24 maquinas que tenemos actualmente no cumplen con las funciones para las que son
25 diseñadas, como es el minado de material, por este motivo las maquinas se averían
26 continuamente, por esta razón nos hemos visto en la necesidad de hacer un
27 requerimiento de esta maquinaria, el rodillo liso servirá para compactar y no dejar suelto
28 el material en las vías, la excavadora para minar material. Existen 3 motivaciones, la
29 técnica, jurídica y el plan financiero. La adquisición de la maquinaria evitará que
30 realicemos contrataciones fuera y abaratemos costos y se mejorará el tiempo de trabajo;
31 las necesidades de una retroexcavadora de mínimo 165HP de potencia que se está
32 solicitando y un rodillo de 11 toneladas, se ha realizado un análisis de mercado en base
33 a las características presentadas, esto en el portal de compras públicas, un aproximado
34 de costo de \$230.000 (precio referencial para una excavadora), el rodillo de igual manera
35 en base a un estudio de mercado esta aproximadamente en \$125.000. en base a esta
36 necesidad existe una partida presupuestaria de \$130.000 para la compra, en una
37 reunión que mantuvimos con la Directora Financiera se ha acordado dar un 30% de
38 anticipo de la compra total y lo restante se hará con crédito directo con el BDE, Informa
39 también que desde talento humano de la existencia de una partida presupuestaria para
40 la contratación de dos operadores, en los pliegos se pedirá una garantía de un año
41 mínimo que deberá el proveedor y la garantía de 5 años en repuestos, se evitará la
42 procedencia de maquinaria china.

43
44 El Abg. Xavier Cárdenas saluda a los presentes y manifiesta: con la viabilidad del
45 proceso, la legalidad del endeudamiento; la sustentación jurídica se basa en la
46 constitución de la república que hace referencia a que los Gobiernos Autónomos
47 Descentralizados y las instituciones públicas debemos ser responsables y coherentes
48 con los recursos públicos, esto en base a que el plan de financiamiento está detallado
49 para 18 meses, lo que coincide con el fin de la primera administración, así dejando sin
50 deudas a la segunda administración. Nosotros no estamos sobrepasando los criterios
51 de endeudamiento de dicta la ley, en los pliego y contrato se hará constar que el pago
52 se descontará de forma directa del Banco Central del Ecuador, de las asignaciones que
53 nos da el Ministerio de Finanzas. Es importante recalcar ya que, si el Ministerio de
54 Finanzas nos adeuda como ejemplo dos cuotas, nosotros a su vez estaríamos



**GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1 endeudados con el proveedor sin que genere recargo o mora, acerca de las condiciones
2 de pago las cuales no generarán mora ni tampoco se podrán iniciar acciones de cobro
3 para otros recursos, esto se realizará con cargo a las asignaciones de forma automática,
4 que será lo más adecuado y oportuno, el interés será del 7% este interés también es
5 bajo y beneficioso, el hecho de comparar a crédito nos permite la utilización casi
6 inmediata de la maquinaria, no esperar siguientes periodos fiscales para obtener los
7 recursos, se estima que el tiempo para adquirir la maquinaria sería hasta el mes de
8 agosto.

9 El Sr. Concejal Armando Carrión saluda a los presentes y manifiesta: como primer
10 punto el informe no tiene las firmas de responsabilidad, y en segundo lugar a cerca del
11 kilometraje de vías, se corrija que se refleje o solo con decimales o solo con puntos para
12 evitar confusiones, y se cambie la redacción y los términos utilizados en el informe,
13 solicito que el informe de mercado hecho conjuntamente con talleres también se incluya
14 dentro del informe presentado y se entregue a los concejales.

15
16 El Sr. Alcalde reitera la posibilidad de endeudamiento con el proveedor directamente o
17 con el BDE.

18
19 El concejal Armando pide la posibilidad de realizar un informe comparativo donde se
20 justifique la adquisición y la casa comercial donde se manifieste que la maquinaria se
21 necesita de manera urgente, se especifique y complemente de mejor manera el método
22 de financiamiento e interés con la casa comercial para no tener inconvenientes, aquí los
23 técnicos no hablan sobre la factibilidad, y solicita que se ponga eso en el informe si es
24 viable y favorable, me permito mocionar y diferir para la próxima sesión, donde ya se
25 entregue la información corregida y con debidas recomendaciones que se han emitido
26 durante la sesión.

27
28 El señor Alcalde indica que la factibilidad o viabilidad del informe la deben decidir dentro
29 del contexto de la sesión de concejo más no necesariamente de los técnicos y aclara las
30 observaciones emitidas, no ve necesario aplazar la propuesta de endeudamiento.

31
32 El Sr. Concejal Hipólito Santos, saluda a los presentes y manifiesta: aquí se sustenta,
33 se argumenta que la necesidad de comprar la maquinaria es para apoyar a la ruralidad,
34 al tema vial y también se argumenta que la vida útil de la maquinaria con la que
35 actualmente contamos ya concluyó, pero no hace mucha referencia a algo que a
36 nosotros si nos compete, como es la vialidad urbana; yo aquí si pediría que se sume
37 como argumento la necesidad que tenemos en el sector urbano con la vialidad. El
38 compañero Concejal Armando hace referencia que haya una justificación tomando como
39 referencia el BDE y porque se hace directamente con la casa comercial, necesitaríamos
40 que algo avale eso y que se nos sea entregado por escrito.

41
42 El Sr. Alcalde da respuesta y manifiesta: en la tabla de amortización está indicado el
43 valor del endeudamiento, la tasa del 7% el plazo, la frecuencia de pago mensual y claro
44 viene ya toda la tabla de amortización y esto es en base a la propuesta de la empresa
45 privada, por eso en la parte anterior a la justificación legal para el endeudamiento
46 detalla también la Directora Financiera esta posibilidad ante el BDE, y si tenemos la
47 posibilidad de que la empresa privada nos pueda prestar el recurso y adicional a eso el
48 BDE nos presta para la iglesia, estaríamos haciendo dos obras relevantes y de mucha
49 importancia para nuestro cantón.

50
51 La Sra. Concejala Verónica Muzha saluda a los presentes y manifiesta: quisiera
52 mencionar a cerca de este informe que nos han entregado, y en primer lugar hacer
53 referencia al encabezado, éste es un informe para la adquisición de una maquinaria a
54 través de un proceso totalmente distinto, el cual nosotros como institución pública

1 hemos venido viendo que se realizan, bueno desde mi análisis he pedido y pediré a
2 través de este pronunciamiento que se hagan informes independientes porque
3 anteriormente no se ha hecho estos procesos, y no se desde cuándo se pueden hacer
4 compras a través de financiamientos con las casas comerciales, porque antes se hacían
5 directamente con el BDE y ellos nos entregaban amortizaciones para 5 años, y para mi
6 este es un proceso nuevo, el que se pueda realizar un financiamiento directo con una
7 casa comercial, no comparto mucho el criterio Sr. Alcalde, el hecho de que los técnicos
8 no puedan emitir un informe factible, y que nosotros debamos aquí debatir y conocer,
9 yo todóloga no soy, y vamos analizar un punto nada más en el que yo he podido en este
10 momento leer son tantos puntos técnicos en los cuales no voy a poder especializarme o
11 instruirme en tan poco tiempo desde el día martes hasta ahora, para mi Sr. Alcalde es
12 imposible, "como la experiencia del oferente mínima de dos años, distribuidor
13 autorizado de la marca ofertada, adjuntar el certificado", a que hace referencia esto,
14 aquí habla de fuerza de excavación, del cucharón mínimo 15000kg, es imposible saber
15 estos aspectos técnicos desde el conocimiento de nosotros como Concejales, y eso que
16 hemos estado en otros espacios donde hemos podido ver adquisiciones de maquinaria,
17 y hemos podido analizar algunos aspectos, porque yo he podido realizar esta compra,
18 uno se apoya en el informe técnico, jurídico sobre todo para poder tener conocimiento
19 en donde vamos a utilizar esta maquinaria, por aquello pido que se haga un informe
20 por cada una de las áreas y que las recomendaciones sea por cada una de las áreas y
21 un poco más específicas, para nosotros poder considerar en la actuación nuestra al
22 momento de votar, al momento de aprobar un informe o de aprobar un punto que se
23 esté tratando, solicito se haga un comparativo en la parte financiera, y para finalizar en
24 cuanto a la vida útil, no sé si es por tema de redacción, pero yo si lo entiendo que la
25 vida útil del bien es de 5 años, la vida útil de una maquinaria es de 10 años, talvez
26 porque el proveedor al cual se hizo un análisis les indico esto por tema de
27 mantenimiento, pero reitero la vida útil de una maquinaria es de 10 años y que se haga
28 el cambio respectivo, se habla de una proforma igual en la parte financiera, y es por eso
29 que también me gustaría que se divida la parte de los informes por cada departamento,
30 porque al hablar de una proforma pues ya es un documento público además que es un
31 informe me gustaría que se adjunte, yo entiendo que es un proceso de subasta inversa,
32 pero siempre se procede a revisar hasta tres proformas de entidades comerciales.

33
34 La Srta. Vicealcaldesa Vilma Ramón saluda a los presentes y manifiesta: yo tengo una
35 preocupación dado el convenio de concurrencia que tiene el GAD cantonal con la
36 Prefectura y está muy bien trabajar por todo el cantón, pero de pronto nosotros estamos
37 asumiendo competencias que no son propias, yo siendo de la parte urbana estoy
38 pensando que se debe trabajar más en la parte urbana, por eso hay que optimizar los
39 recursos en este sector ciertamente que esta la propuesta de la Regeneración Urbana,
40 no obstante no sabemos para cuándo será, y nosotros vemos en el centro urbano la
41 gente nos reclama y nos dicen porque no hay trabajo porque no se ve, y esa es una
42 preocupación Sr. Alcalde tal vez estamos asumiendo competencias que no son nuestras,
43 pero por eso tampoco por eso vamos a descuidar lo uno por lo otro.

44
45 El Abg. Xavier Cárdenas manifiesta: para nosotros como GAD es un tema nuevo, pero
46 no es que recién este incorporado en la ley realizar estos procesos con casas comerciales
47 o de forma directa, incluso podemos ver en el portal de contratación pública que incluso
48 entidades del Azuay como el Gobierno Provincial han adquirido maquinaria en la
49 administración del ex Prefecto, repito no es nada nuevo y cada vez se van haciendo más
50 comunes, ahora el tema de que los informes sean individuales o colectivos no creo que
51 reste validez presentar un informe conjunto, más bien es por razones operativas, pero
52 de igual modo no tendríamos problema en presentar informes individuales, y cumplir
53 con todos sus requerimientos, porque la responsabilidad no solo tiene el Concejo
54 Municipal con el cual también tenemos los técnicos suscriptores y más aún si la



1 responsabilidad específica nuestra es velar para que se actúe bien en pro de la
2 administración.

3
4 El Sr. Concejal Alfredo Morocho, saluda a los presentes y manifiesta: me sumo a los
5 criterios que ya han manifestado nuestros compañeros, como el tema de la vida útil de
6 la maquinaria aquí pediría que se aclare y sea entendible, ya que al ir el documento así
7 da a entender que ya queremos dar de baja a la maquinaria de la que disponemos en la
8 actualidad, por otro lado lo que sabemos el uso de la maquinaria sería enfocado más a
9 la ruralidad, entre esto estaría la apertura de las vías por lo que pido se sume un
10 informe del técnico de medio ambiente, y que los informes sean uno por cada
11 departamento y que se convoque a una Sesión Extraordinaria.

12
13 El Sr. Alcalde manifiesta: el informe al no tener las firmas de respaldo es una razón
14 suficiente para poder aplazar el debate, dentro de sus peticiones como tal se puede
15 adjuntar los informes individuales de las entidades que están al frente y así lo vamos
16 hacer, referente al informe del departamento de Medio Ambiente no es pertinente porque
17 el momento que se presente la necesidad ellos nos dan o no la viabilidad en función del
18 requerimiento como tal.

19
20 El Sr. Concejal Hipólito Santos manifiesta: lo que queremos como administración es
21 justamente ser equitativos y trabajar por un desarrollo integral de nuestro cantón parte
22 urbana, parte rural, lo que queremos es que todos gocen de las mismas oportunidades
23 eso lo tenemos muy claro.

24
25 Secretaria, indica que hay una moción presentada por el Concejal Armando Carrión en
26 que se aplaza el análisis de este punto del orden del día, y sea tratado en una Sesión
27 Ordinaria o Extraordinaria, secundada por el Sr. Alcalde Patricio Maldonado Morocho;
28 por lo que se procede a realizar la votación a favor o en contra; obteniendo lo siguiente:

29
30 Sr. Armando Carrión Ortega, a favor
31 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
32 Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
33 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
34 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
35 Sr. Patricio Maldonado Jiménez, a favor

36
37 Secretaria indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, resuelve aprobar la
38 petición realizada por el Concejal Armando Carrión. Se pasa a tratar el siguiente punto
39 del orden del día.

40
41 **QUINTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN**
42 **ORDINARIA NO. 07-2021**

43
44
45 El Señor Alcalde, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras
46 manos el acta de la sesión No. 07-2021, para que puedan realizar sus observaciones o
47 correcciones previas a su aprobación.

48
49 El Sr. Alcalde, indica que al no existir observaciones sobre el acta No. 07-2021, por
50 parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra del acta
51 en cuestión, obteniendo lo siguiente:

52
53 Sr. Armando Carrión, a favor



**GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- 1 Sr. Alfredo Franklin Morocho, salva su voto.
2 Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor
3 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
4 Sra. Hipólito Santos Salazar, salva su voto
5 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

6

7 Secretaria indica que el Concejo Municipal POR MAYORIA, Resuelve Aprobar el acta
8 de Sesión Ordinaria No. 07-2021 de fecha 18 de febrero de 2021, con las sugerencias
9 y recomendaciones de los señores Concejales.

10

11 Se indica que se encuentran tratados todos los puntos del orden del día.

12

13 El Sr. Alcalde agradece la participación de todos los señores Concejales y siendo las
14 11h00am del día 11 de marzo de 2021, una vez tratados todos los puntos del orden
15 del día, declara la clausura de la sesión del Concejo Municipal del GADM Nabón.

16

17 Cantón Nabón, 11 de marzo de 2021

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

Patricio Maldonado J.
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN

Abg. Allison Tene M.
SECRETARIA DEL CONCEJO